SECRETARIA: Santiago de Cali, 22 de agosto de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente proceso informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha para continuar la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. P. Sírvase Proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 313 RAD.- 76001-31-03-004-2013-00256-00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 373 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

Fíjese como fecha para la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento dentro del presente asunto, el día **DOS (02)** del mes de **ABRIL** del año **2024**, a la hora de las **09:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 138 DE HOY 23 AGO 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria